"POR MEDIO DE LA CUAL EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONDECORAN PÚBLICAMENTE A UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

a) Que el **DÍA 05 DE NOVIEMBRE SE CONMEMORAN 133 AÑOS** de la creación de la **POLICÍA NACIONAL**, organismo que ha acompañado en cada rincón de Colombia, el diario vivir de todos los colombianos, contribuyendo con profundo amor y vocación a construir una mejor nación.

b) Que en el Municipio de Cartago, Valle del Cauca, funciona el **DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**, en cabeza de su Comandante **Teniente Coronel OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ MARÍN,** así mismo, opera la **Estación de Policía Cartago** a cargo de su Comandante **Capitán ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO,** expertos en vigilancia, quienes han trazado entre sus objetivos, mejorar los índices de seguridad en la región, diseñando estrategias que permitan reducir los delitos.

c) Que **EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, FELICITAN** al Señor Teniente Coronel **OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ MARÍN y** a un personal perteneciente a la POLICÍA NACIONAL, por las labores realizadas en su oficio, profesión, vida y obra que enaltecen el honor y el nombre del municipio de Cartago, en el marco de la conmemoración de los **133 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.**

d) Que el personal policial exaltado en la fecha, se ha distinguido por su destacada labor y abnegación, sobresaliendo su sentido de pertenencia y compromiso con la ciudad, realizando un excelente trabajo en el mantenimiento y la conservación de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público, brindándole al pueblo Cartagueño la paz y la tranquilidad que siempre se ha añorado, lo cual es digno de reconocer y enaltecer.

e) Que mediante acuerdo municipal N°024 del 07 de septiembre de 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CONDECORACIÓN "GENERAL PEDRO JOSE MURGUEITIO " EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA",** que se otorgará a los miembros de las Instituciones del Estado que tienen a cargo la defensa de la Nación y el mantenimiento del orden público, que se han destacado por el responsable y eficiente desempeño de sus funciones, ciñéndose al correcto cumplimiento de los

“POR MEDIO DE LA CUAL EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONDECORAN PÚBLICAMENTE A UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN”.

deberes Constitucionales y Legales, como un acto oficial de reconocimiento de sus méritos y de público agradecimiento, especialmente cuando su labor, con verdadero sentido de compromiso y de pertenencia con Cartago, la región y el País, ha contribuido a salvaguardar los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, ha estimulado la sana convivencia y la práctica de los valores humanos, favoreciendo el desarrollo, la paz y el bienestar social general

f) Que es sentir del Municipio de Cartago y de la Honorable Corporación Edilicia, representados por el **Señor Alcalde, Doctor JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ y su presidenta H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA,** reconocer y enaltecer públicamente la conmemoración de **los 133 años de Aniversario de la Policía Nacional de Colombia** y felicitar a unos servidores de la Policía Nacional, distinguiéndose por los servicios prestados a los habitantes del Municipio en la lucha frontal contra la delincuencia, contribuyendo con una comunidad libre de violencia por el futuro de nuestra región.

Que en mérito por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **CONDEDER LA CONDECORACIÓN “GENERAL PEDRO JOSE MURGUEITIO"** a los siguientes miembros de la fuerza pública, quienes en ejercicio de su cargo, se destacan por el eficiente desempeño de sus funciones, cumpliendo con los deberes constitucionales y legales, defendiendo el territorio y luchando por mantener el orden público, salvaguardando los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, estimulando la sana convivencia y la práctica de los valores humanos, favoreciendo el desarrollo, la paz y el bienestar social general, por lo que son merecedores de tan digna condecoración, y agradecimiento público por parte del Señor Alcalde, Doctor **JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ** y la Honorable Concejal **JULIE VANESSA MONTES VALENCIA,** Presidente del Concejo Municipal, así:

“POR MEDIO DE LA CUAL EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONDECORAN PÚBLICAMENTE A UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN”.

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
MAYOR	BORIS ALEJANDRO PINTO RODRIGUEZ	14.696.909
MAYOR	ERIKA VANESSA MARTINEZ GUTIRREZ	38.795.533
MAYOR	JUAN PABLO HENAO AGUDELO	1.038.212.062
MAYOR	EDGAR ALFREDO MONJE RODRÍGUEZ	1.032.377.958
MAYOR	GUSTAVO ADOLFO PAZ BALANTA	16.940.220
CAPITÁN	MANUEL ANTONIO GUERRA CARO	1.015.433.501
CAPITAN	ROGER ANDRÉS MARTÍNEZ NOGUERA	1.061.087.391
CAPITAN	DARIO FERNANDO PATIÑO GUZMÁN	1.030.581.554
TENIENTE	JULIETH FERNANDA GONZALÉZ PÉREZ	1.061.748.773
TENIENTE	ELKIN SANTIAGO CASTELLANOS MONSALVE	1.019.099.638
TENIENTE	JOHAN STIVEN RESTREPO TORRES	1.116.553.395
TENIENTE	LUIS GONZALO DIAZ OLIVEROS	1.110.510.166
TENIENTE	JUAN CAMILO GIRALDO AYALA	1.144.185.856
SUBTENIENTE	DEISY CRISTINA JIMENEZ PEÑALOSA	1.090.417.188
SUBTENIENTE	DIEGO FERNANDO ROMERO VARGAS	1.024.515.879
SUBTENIENTE	ANDRES FELIPE GARCIA QUINTERO	1.007.438.097
SUBCOMISARIO	JHON JAIRO SANCHEZ HENAO	16.228.606
INTENDENTE JEFE	LUIS EUGENIO CEBALLOS MARTÍNEZ	11.814.961
INTENDENTE JEFE	LUIS EDWIN GOYES GOYE	87.217.628
INTENDENTE JEFE	ARBENY JAVIER CARDENAS GARNICA	88.235.803
INTENDENTE JEFE	JUAN PABLO PEÑA SERNA	14.801.525
INTENDENTE JEFE	JAVIER EUGENIO MEDINA HOYOS	13.852.050
INTENDENTE JEFE	DIEGO FERNANDO ROMERO CASTRO	9.729.699
INTENDENTE JEFE	CHENIETR MONCADA IDROBO	10.303.786
INTENDENTE JEFE	DELMAR ROELPHI VELASCO VIDAL	10.304.605
INTENDENTE JEFE	JUAN CARLOS MIGUEZ NOPE	7.178.912
INTENDENTE JEFE	JHON JAVER OSORIO LASSO	14.795.291
INTENDENTE	MIGUEL ANGEL ORTUA GARCIA	1.113.778.932
INTENDENTE	STIVEN ALEXANDER ADRADA BASTIAS	1.089.905.949
INTENDENTE	NOEL DE JESUS CARDONA CIFUENTES	1.116.239.189
INTENDENTE	ANDRES MAURICIO MACIAS BURBANO	1.061.734.529
SUBINTENDENTE	HERLEY CAMILO JUEZ DUARTE	1.019.072.540
SUBINTENDENTE	WILMER OSVALDO ORTIZ DUEÑAS	1.096.946.944
SUBINTENDENTE	MIGUEL FERNANDO VIDARTE RIVAS	83.254.640
SUBINTENTENDE	JULIO EDUARDO GUARIN GOZALEZ	1.107.052.444
SUBINTENDENTE	MAURICIO CASTAÑO RESTREPO	14.569.582
SUBINTENDENTE	LUIS GABRIEL ECHEVERRY GIRALDO	6.119.212
SUBINTENDENTE	CARLOS HUMBERTO FUERTES YANDUN	1.085.906.849
SUBINTENDENTE	VICTOR ALFONSO CHAVEZ HERNANDEZ	1.020.416.839
SUBINTENDENTE	JULIAN ALEXIS DURAN ARTEAGA	94.483.212
SUBINTENDENTE	ALBERTO ANDRES MEJIA NARANJO	16.944.224
SUBINTENDENTE	REBEN DARIO MORENO ESTUPIÑAN	1.116.248.505
SUBINTENDENTE	JULIAN ANDRÉS QUINTERO MONTALVO	9.911.627
SUBINTENDENTE	MARIA DEL PILAR BEDOYA SUAREZ	1.110.448.731
SUBINTENDENTE	JORGE ALBERTO RESTREPO USMA	1116253419
SUBINTENDENTE	ALVARO ANDRES BEDOYA RODRIGUEZ	1116238145

“POR MEDIO DE LA CUAL EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONDECORAN PÚBLICAMENTE A UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN”.

SUBINTENDENTE	RODOLFO ANDRÉS AGUIRRE BARÓN	1.014.248.316
SUBINTENDENTE	CESAR AUGUSTO GARCIA VILLEGAS	6.430.426
SUBINTENDENTE	ANGELICA MARIA SERNA GUTIERREZ	1.112.776.50
SUBINTENTENDE	CARLOS ANDRES VASTRO AGREDO	1.118.257.048
SUBINTENTENDE	JAVIER TORRES MEZA	75.106.648
SUBINTENTENDE	ALEXANDER BOLAÑOS MUÑOZ	1.059.901.446
PATRULLERO	DAYANA ESTEFAN GUERRA BORDA	1.000.063.535
PATRULLERO	NANY CAROLINA MUÑOZ JANAMEJOY	1.007.520.517
PATRULLERO	DANIELA ROJAS CASTAÑO	1.116.268.739
PATRULLERO	HECTOR FABIAN OSPINA DEIVA	1.073.506.291
PATRULLERO	CARLOS ANDRES BALLESTEROS VILLADA	1.113.304.327
PATRULLERO	YULIETH KATHERINE MERA ROSALES	1.192.734.137
PATRULLERO	FRANCISCO JAVIER MONTILLA GONZÁLEZ	1.060.418.330
PATRULLERO	YISETH NATALIA RODRIGUEZ AFRICANO	1.022.440.533
PATRULLERA	NALLELY PEREZ MUÑOZ	1.007.456.543
PATRULLERO	RUBEN DARIO IBUARGUEN ORTEGA	1.112.759.773
PATRULLERO	OSCAR EDUARDO DELGADO LAGOS	1.085.281.994
PATRULLERO	JESUS ESTIVEN SALCEDO ACOSTA	1.007.726.319
PATRULLERO	JORGE ARMANDO CANO JARAMILLO	18.533.280
PATRULLERA	PAULA NARVAEZ DELGADO	1.062.313.459
PATRULLERO	ANDERSON LUBO GARZON	1.233.500.910
PATRULLERO	JAVIER CALPA JIMENES	1.085.347.217
PATRULLERO	HAROLD DIAZ GRIJALBA	1.089.487.475
PATRULLERO	LUIS ADRIAN POSSO PEREZ	1.114.121.230
PATRULLERO	ERIC FERNANDO VILLADA QUIENTERO	1.114.460.162
PATRULLERO	DUBERNEY ZAMBRANO PLAZA	1.116.278.019
PATRULLERO	SERGIO LUIS HERRERA LEYVA	1.051.815.729
PATRULLERO	JIMMY DANIEL BURBNO ZAMBRANO	1.085.311.735
PATRULLERO	ANDRES FELIPE LOAIZA ALVAREZ	1.112.766.480
PATRULLERO	ALVARO JOSE VELAZQUEZ HERRERA	1.116.249.938
PATRULLERO	CORREA SANCHEZ CARLOS STEVEN	1.006.794.301
PATRULLERO	JOSE WILSON GALLEGO GAVIRIA	17.784.118
PATRULLERO	DEYSON JAVIER GOMEZ MEZA	1.067.877.057
PATRULLERO	STEVEN ANTONIO ZUÑIGA ALVAREZ	1.049.940.096
PATRULLERO	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SOTO	1.113.778.299
PATRULLERO	LUIS CORREDOR CASTELLANOS	1.090.431.789
PATRULLERO	YAZIN CHAMORRO BETANCOURT	1.151.935.785
PATRULLERO	DAVID TERAN CORREA	1.031.141.157
PATRULLERO	DELGADO ZAPATA JORGE	1.062.280.561
PATRULLERO	ORIANA MAYOR ROJAS	1.113.785.003
PATRULLERO	GUSTAVO VARGAS RODAS	1.006.246.648
PATRULLERO	YOFAN BARRIOS TAFUR	1.108.928.464
PATRULLERO DE POLICIA	YULIANA ALEXANDRA ANGEL	1.071.838.018
PATRULLERO DE POLICIA	JUAN DIEGO VARGAS MONTAÑEZ	1.098.769.619

"POR MEDIO DE LA CUAL EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONDECORAN PÚBLICAMENTE A UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN".

ARTÍCULO SEGUNDO: **EXPRESAR** en nombre del **MUNICIPIO DE CARTAGO, conjuntamente con los miembros del Honorable CONCEJO MUNICIPAL y la COMUNIDAD CARTAGÜEÑA,** sentimientos de admiración y respeto para los héroes inicialmente mencionados, por su amor, abnegación, sentido de pertenencia y compromiso con la ciudad; en defensa de los derechos, la protección de la vida, honra y bienes y de todos habitantes del municipio de Cartago Valle del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: **ENTREGAR** la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, a cada uno de los condecorados, por parte del Señor Alcalde, **Doctor JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ y** la **Mesa Directiva**, en **Sesión Ordinaria,** a realizarse el día **martes 05 de noviembre del año 2024;** asimismo ésta, será difundida por los medios de comunicación de la ciudad.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Cartago Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Doctor JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Original firmado

H C MONTES VALENCIA JULIE VANESSA
Presidente

H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA
Primer Vicepresidente

H C LEON PULGARIN ANGELICA
Segundo Vicepresidente

ROJAS SANTANA DANIEL ALEJANDRO.
Secretario General.